Guamal Meta, 03 de septiembre de 2026

CONSTANCIA
ESTUDIO DE MERCADO

La presente constancia se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y LAS VOLQUETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**"

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a) Solicitud de cotizaciones.
b) Consulta de bases especializadas.
c) Análisis de consumos y precios históricos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL COTIZACIÓN No. 01	VALOR TOTAL COTIZACIÓN No. 02	VALOR TOTAL COTIZACIÓN No. 03	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	**DIESEL ACPM**	GALON	1	$12.778,00	$12.887,00	$13.232,00	$ 12.966,00

NOTA: se promedió las cotizaciones presentadas para establecer un valor unitario, para lo cual el municipio tiene un presupuesto disponible en modalidad de bolsa por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000) iva incluido.**

Los precios unitarios descritos en el cuadro de arriba resultan del sondeo de mercado que se realiza, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, tomando como referencia el valor Ponderado y los descuentos por ley que efectúa el municipio de Guamal para el presente proceso.

Anexo cotización

COTIZACIÓN 1- JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ / C.C. N. 17.342.996
COTIZACIÓN 2- DISTRIBUCIONES HERNANDEZ LDTA / Nit. N° 822.000.851-3.
COTIZACIÓN 3- MARIA OFFIR BARRERA FRANCO / C.C. N. 30.030.819

En ese orden de ideas el presupuesto oficial para "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y LAS VOLQUETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**", corresponde a: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000) iva incluido**, en modalidad de bolsa de recursos.

Cordialmente,

RUBY NATALY SALGAR CARREÑO
Directora del Departamento Administrativo de
Planeación e Infraestructura.

Elaboró: Ing. Karol Andrea Agudelo Rubio	Revisó: Ing. Ruby Nataly Salgar Carreño
Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura	Cargo: Directora del Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura.